



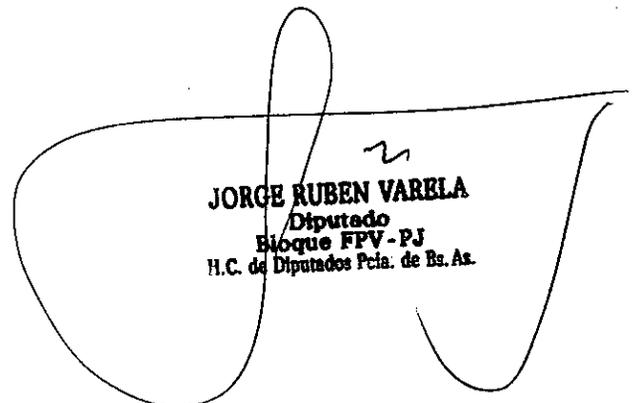
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite a los Municipios que en las esquinas de bajo tránsito nocturno de 11,00 hs a 04,00 hs. coloque los semáforos en luz de prevención a los efectos de evitar asaltos a los automovilistas que están en espera.



JORGE RUBEN VARELA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Visto la cantidad de asaltos nocturnos que ocurren en las esquinas donde hay semáforos y ante la necesidad, es de sugerir medidas preventivas y por los medios que corresponda, para los automovilistas que transitan en horas de noche y trasnoche.

Por lo simplemente expuesto es que solicito a este Honorable Cuerpo se apruebe el siguiente Proyecto de Declaración.

2
JORGE RUBEN VARELA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.